



Resolución de 19 de julio de 2018, de la Subsecretaría, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.

Por Resolución de 4 de junio de 2018 (Boletín Oficial del Estado del día 18), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anunció la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, convocado por Resolución de 6 de abril de 2018 (Boletín Oficial del Estado del día 10),

Expirado el plazo de reclamaciones previsto en el apartado segundo de la Resolución de 4 de junio de 2018,

Esta Subsecretaría ha dispuesto elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos con las modificaciones producidas que será expuesta en los tabloneros de anuncios de los servicios centrales del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, paseo del Prado, 18-20, Madrid, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Función Pública y en la página web del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social www.msssi.es.

La lista definitiva de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se publica como anexo a la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid,
El Subsecretario de Sanidad,
Consumo y Bienestar Social.

Justo Herrera Gómez.



ANEXO

Cuerpo de Farmacéuticos Titulares (Resolución de 6 de abril de 2018)

Relación definitiva de aspirantes excluidos
ACCESO LIBRE
Turno general

APELLIDOS		NOMBRE	CÓDIGO DE EXCLUSIÓN	NIF
ALVAREZ	RODRIGUEZ	ROSA MARIA	F	09777639V
ARGÜELLO	MARTINEZ	ARTURO	G	02549291V
BLANCO	VIÑAS	DAVID	C, D	02533639M
BLAZQUEZ	SEGURA	CAROLINA	E	34095016T
BOLAÑOS	BURGOS	MARIA DEL CARMEN	C, D	51669414Y
BUENO	REQUENA	MARIA DEL PILAR	D, H	48576616H
CALABRIA	YAGÜE	RAQUEL	A	50315956Y
CAMPANO	CUEVAS	ELENA	D	53273800G
CASTANY	PLA	GISELA	G	20849246E
CHICO	RODRÍGUEZ	RAQUEL	C, D	03928184Z
CRESPO	BELENGUER	DANIEL TOMAS	C, D	52788006Q
CUESTA	MARTINEZ	ANA DE LA	C, D, H	53674400J
ESTEVA	JIMENEZ	LAURA	C, D, H	09032779N
FERNANDEZ	BODAS	NOELIA	C, D	04219896V
FERNÁNDEZ	GIL	MARISOL	C, D	06647181C
GAMITO	VIVAS	OLALLA	C, D	80083655R
GARCIA	ALVAREZ	ANA	G	16621790N
GARCÍA	GARCÍA	MARIA ESTHER	C, D	75142515C
GOMEZ	DE OÑA	ISABEL	C, D, H	71675968X
GONZALEZ	VAZQUEZ	MARIA DEL CARMEN	C, D, H	71676052W
HIDALGO	COLLAZOS	PATRICIA	C, D, H	02666115R
LOPEZ	LOPEZ	MARIA	C, D	09024932P
MAHIQUES	NAVARRO	ABEL	E	20239313A
MORALES	HENARES	MARIA DOLORES	C, D	08988366N
MORENO	MAYORDOMO	RAQUEL	C, D, H	70903584N
NEGRIN	REMON	PEDRO ABRAHAM	C, D	78858829V
ORTAS	BUIL	LETICIA	C, D, H	18049852G
PRIEBEL	DE VILA	GRACE FRANCES HELYDA	C, D, H, J	Y5291832Y
RICO	GARCIA-REYES	BEATRIZ MACARENA	C, D, H	50892983D
SAN MARTIN	CIEZA	MARIA BEGOÑA	D	15959358A
SANCHEZ	SANCHEZ	ALVARO	C, D, H	70897707T
SOLA	GARRIDO	MARIA ANTONIA	A	53590016Q
SOMOZA	SÁNCHEZ	SILENE	C, D	70808024V
VICENTE	CORBEIRA	JOSE DANIEL	G	02648890A
VILLALON	PASTOR	ANDREA ITALA	C, D	05319487R



PROMOCIÓN INTERNA
Turno general

APELLIDOS		NOMBRE	CÓDIGO DE EXCLUSIÓN	NIF
MARTINEZ	MUÑOZ	REBECA	I	02646108G
FERNANDEZ	RODRIGUEZ	EVA	I	34990934E
ORTIZ	ALFONSO	ORLANDO ERNESTO	I	51705760N
BAUTISTA	RODENAS	GLORIA	I	47074682F
PERAITA	EZCURRA	MILENA	I	51077794S
CRIADO	DAZA	MARIA	I	51422950X
GOMEZ	DE OÑA	CONSTANZA	I	71657176D

Causas de exclusión:

Código	Especificación de la causa
A	No abona derechos de examen
B	No acredita la condición legal de persona con discapacidad.
C	No acredita no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni la negación a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
D	No acredita carecer de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional
E	No acredita la condición de familia numerosa
F	No firma solicitud
G	No cumplimenta adecuadamente la presentación de la solicitud ante el Registro Electrónico
H	No acredita ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria
I	No haber prestado servicios efectivos durante al menos dos años, como funcionario de carrera en los Cuerpos o Escalas del subgrupo A2 o personal laboral fijo.
J	No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria